



DANE
Para tomar decisiones



BLOQUE 1:

Las Personas en la Agenda 2030 y los Indicadores de ODS

Félix Vélez Fernández Varela

DESARROLLO ENFOCADO A LAS NECESIDADES BÁSICAS: 1979 BANCO MUNDIAL

Hollis Chenney (1918-1994)

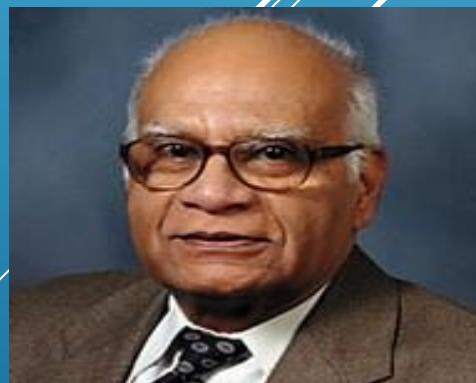
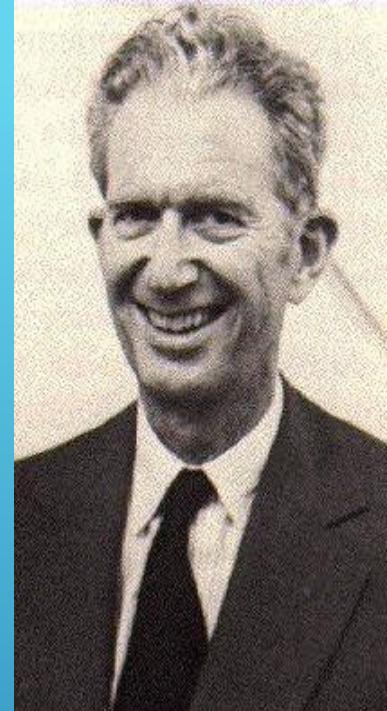
T. N. Srinivasan (1933-)

El objetivo de un enfoque de necesidades básicas para el desarrollo es proveer oportunidades para el desarrollo físico, mental y social completo, del individuo

Contrasta con el enfoque anterior centrado en el empleo y el ingreso que dejaba fuera aspectos importantes de la satisfacción de necesidades básicas

Se sustenta en la visión de crecimiento con redistribución: 1974

El enfoque se centraba en fines y no medios, por lo que se puede ver como un antecedente de los ODS.



DESARROLLO SOSTENIBLE

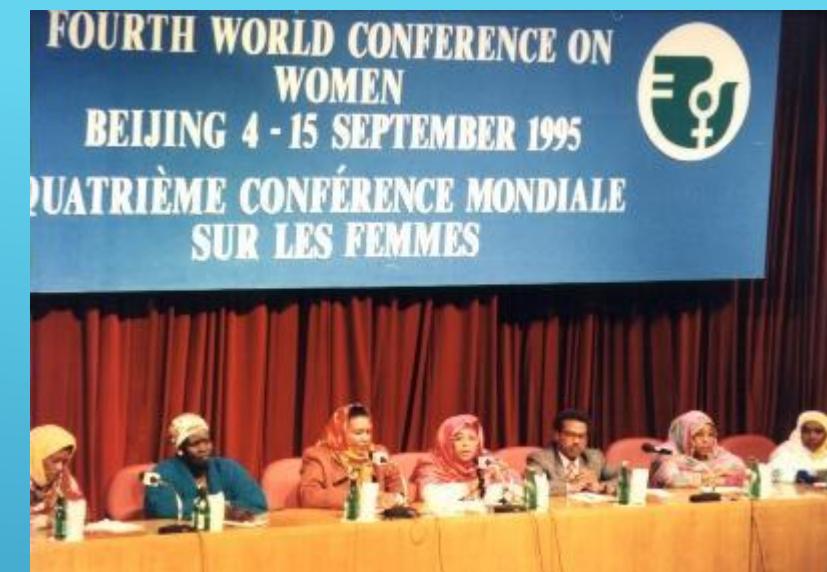
Gro Harlem Brundtland (1939-)

Concepto: Desarrollo Sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. (Informe Brundtland 1987)

- En los objetivos plantea dos restricciones:
 - Ecológicas: Es decir la conservación de nuestro planeta.
 - Morales: Renunciar a los niveles de consumo a los que no todos los individuos pueden aspirar.
- ¿Puede no ser sostenible el desarrollo?



INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO



- Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer: Beijing 1975
 - El concepto de género alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.
 - Según OMS se refiere a roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres.
 - Guarda relación con las diferencias sociales
 - Tiene como precedente la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ONU): 1946
 - Integrada por 15 mujeres originalmente

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING: 1995

DOCE PUNTOS CRÍTICOS QUE CONSTITUYEN OBSTÁCULOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES

1. La mujer y la pobreza
2. El acceso desigual a la educación
3. La falta y el acceso desiguales a los sistemas de salud
4. La violencia contra la mujer
5. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad de la mujer en conflictos
6. La desigualdad en las estructuras económicas
7. La desigualdad en el poder y la toma de decisiones
8. Carencia de variados mecanismos institucionales para mejorar el adelanto de la mujer
9. La falta de respeto y la protección inadecuada en cuanto a los derechos humanos
10. La sub-representación de las mujeres en los medios de comunicación
11. La desigualdad en la gestión de los recursos naturales y en la salvaguardia del medio ambiente
12. La discriminación y violación de las niñas

IV CONFERENCIA
MUNDIAL SOBRE
LA MUJER,
BEIJIN, 1995

DESARROLLO COMO LIBERTAD: 1999

Amartya Sen (1933-)

- La preocupación central en el desarrollo debe ser la capacidad de conducir el tipo de vidas que tenemos razones para valorar.
- Acrecentar las capacidades humanas es bueno porque mejora:
 - el espacio de elección, el bienestar y la libertad de las personas:
 - su contribución a influenciar el cambio social; y su contribución a incidir en la producción de bienes y servicios.



POBLACIÓN Y DESARROLLO



V Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: El Cairo: 1994

- En el Programa de Acción se enfatiza la relación integral entre población y desarrollo.
- Se concentra en responder a las necesidades de los individuos -en el marco de las normas de derechos humanos universalmente reconocidas- en lugar de lograr sólo metas demográficas.
- Implica un compromiso y voluntad para:
 - Integrar efectivamente los temas de población en las propuestas de desarrollo socioeconómico.
 - Lograr una mejor calidad de vida para todas las personas, incluidas las de las generaciones futuras.
- Antecedente: Conferencia de Población de Bucarest: 1974, con la cual culminó el Año Mundial de la Población 1974 cuyo lema era “una familia pequeña es una familia feliz.”

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA V CONFERENCIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO: EL CAIRO: CIPD 1994



Los delegados lograron un consenso en los siguientes fines cualitativos y cuantitativos:

- Asegurar la educación primaria para todos antes de 2015 e intentar suprimir las diferencias en las tasas de escolarización de los niños y de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria.
- Reducir a menos de 35 por mil nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil y a menos de 45 por mil la tasa de los niños menores de 5 años antes de 2015.
- Disminuir las tasas de mortalidad materna de 1990 a la mitad antes de 2000, y otra vez a la mitad antes del 2015.
- Permitir antes de 2015 el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la planificación familiar, la salud sexual y la abolición de la ablación de clítoris.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: 2000



- En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos y metas mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer.
- Estos objetivos y metas, que constituyeron la esencia del programa mundial, se llamaron "Objetivos de desarrollo del milenio". En la Declaración de la Cumbre del Milenio se definieron también muchos compromisos en materia de derechos humanos, buen gobierno y democracia.
- Además, los ODM se basaron en una alianza mundial que hizo hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como en la de los países desarrollados de apoyar esos esfuerzos.

LOS 8 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

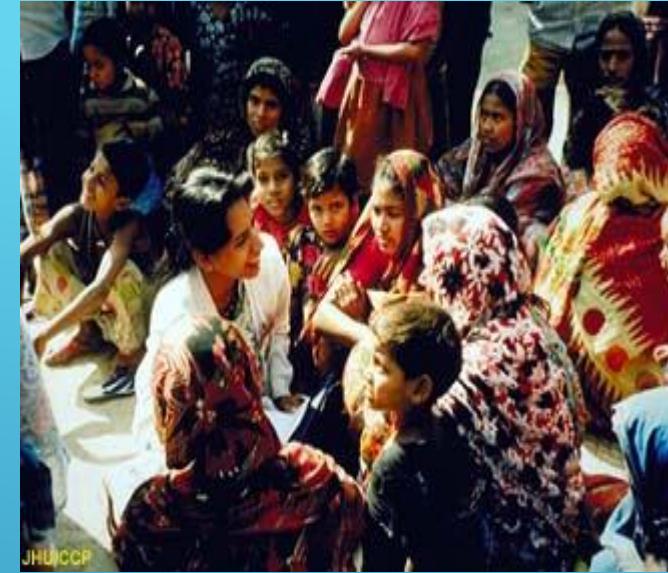


- 1º.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre mundial.
- 2º.- Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3º.- Promover la igualdad entre los géneros.
- 4º.-Reducir la mortalidad infantil mundial.
- 5º.-Mejorar la salud materna.
- 6º.-Combatir el VIH/SIDA, el paludismo, y otras enfermedades.
- 7º.-Garantizar el medio ambiente sostenible.
- 8º.-Fomentar una alianza global para el desarrollo.

LA AGENDA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO 20 AÑOS DESPUÉS DE LA CIPD 1994

De acuerdo a Anitza Freitez: 2012, estos eran los temas pendientes:

- Envejecimiento:
 - Aumentar cobertura de la seguridad social
 - Garantizar atención médica
 - Implementar sistemas nacionales de cuidados
- Adolescencia y juventud:
 - Expandir el acceso a una educación de calidad
 - Generar oportunidades de trabajo decente e incentivos para oferta primer empleo
- Mercado de trabajo:
 - Aprovechamiento del bono demográfico
 - Trabajo precario
- Salud sexual y reproductiva:
 - Reducir desigualdades en el ejercicio de este derecho
 - Mejorar el acceso a los servicios a este respecto y al uso eficiente de la anticoncepción
- Migraciones:
 - Reforzar protección efectiva de los derechos de migrantes internacionales
 - Analizar espacialmente factores de expulsión migratoria, desarrollo territorial y despoblamiento de zonas interiores, y la incidencia de clima y desastres



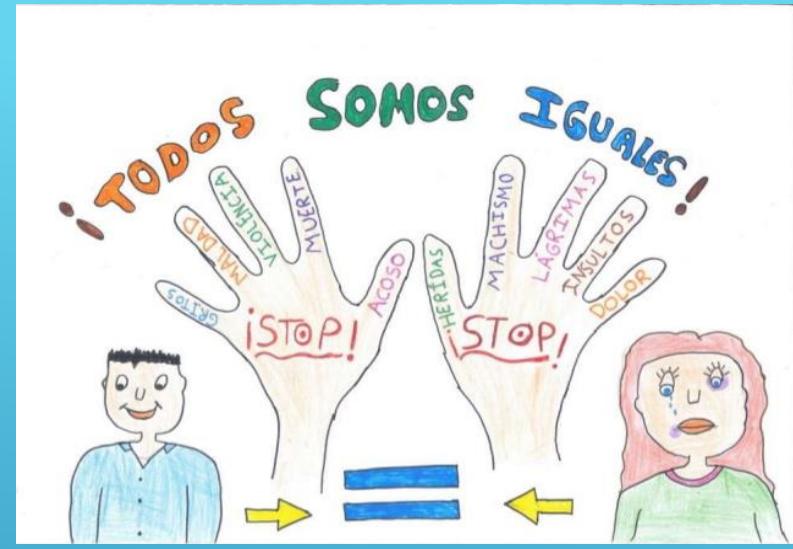
LA AGENDA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO 20 AÑOS DESPUÉS DE LA CIPD 1994 (2)



- Poblaciones indígenas y afrodescendientes:
 - Reconocer interculturalidad en la vida social
 - Reducir disparidades étnicas y raciales
 - Garantizar derechos individuales y/o colectivos
- Igualdad de oportunidades e inequidades de género:
 - Diferenciar ámbitos donde persisten inequidades de género y en donde todavía se manifiesta cierta resistencia al empoderamiento de las mujeres
- Fecundidad adolescente:
 - Ofrecer programas amigables de salud sexual y reproductiva y mejorarlos si ya existen
 - Brindar oportunidades educativas, para la inserción laboral y el uso del tiempo libre para que maternidad no sea principal opción como proyecto de vida

LA AGENDA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO 20 AÑOS DESPUÉS DE LA CIPD 1994 (3)

- Comportamientos nupciales y familiares:
 - Promover la aceptación de nuevas formas de familias
 - Brindar protección social a personas en momentos críticos y situaciones vulnerables vinculadas con cambios de situación familiar
- Urbanización:
 - Articular el sistema de ciudades
 - Enfrentar la segregación residencial
 - Atender el déficit habitacional
 - Desarrollar y mantener infraestructura
 - Utilizar nuevas formas de energía
 - Gestionar eficientemente seguridad y violencia urbana
- Mortalidad en el curso de la vida:
 - Atender sobremortalidad masculina por violencia
 - Desarrollar fuentes de información para enfrentar muerte materna
 - Disminuir brechas sociales, étnicas, económicas y geográficas que inciden sobre mortalidad infantil



ALGUNAS CRÍTICAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Ver presentación de Sara Duerto Valero (UNSD)

cepal.org/MDG/noticias/seminarios/5/45185/Sesion7_ODMPost2015_SDuerto_UNSD.pdf

- Percibidos por muchos países en desarrollo como una iniciativa impuesta
- No se tomó en cuenta a la sociedad civil
- No todos los objetivos tienen claras metas numéricas
- No hay consenso respecto a como se debe medir el progreso hacia el alcance de las metas
- No todas las metas son apropiadas para todos los países ya que están a distintos niveles de desarrollo
- Solo incluyen parte de los asuntos emergentes de conferencias globales
- No incluyen algunos elementos de la Declaración del Milenio
- Algunas metas son demasiado ambiciosas
- Se da poca consideración a la factibilidad a nivel regional o nacional



CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO; 2013

- Marco general: Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos
- Alcanzado sobre la base del seguimiento del Programa de Acción de El Cairo más allá de 2014,
- 8 Temas prioritarios
 1. *derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
 2. *envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos*
 3. *acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva*
 4. *igualdad de género*
 5. *migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes*
 6. *desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental*
 7. *pueblos indígenas, interculturalidad y derechos*
 8. *afrodescendientes, derechos y combate al racismo y la discriminación racial*



GUÍA OPERACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO: 2015



- Es un instrumento técnico, en que se proporcionan orientaciones específicas para la implementación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y se ofrecen insumos relevantes para el monitoreo de dicha implementación, tanto a escala nacional como regional.
- Se acordó elaborar una propuesta de revisión y especificación de los indicadores de la Guía operacional que se utilizarán para el seguimiento regional del **Consenso**. Esos indicadores deberán ser precisos, comparables, medibles, acotados y alineados con aquellos que surjan del proceso relacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014.
- La Conferencia llamó a utilizar datos oficiales nacionales en la generación, elaboración y análisis de los indicadores que se emplearán en el seguimiento de la implementación del **Consenso de Montevideo** e instó a los países a realizar los esfuerzos necesarios para mejorar las fuentes de datos y fomentar la capacidad estadística nacional, entre otras vías, mediante la asistencia técnica.

Fuente: UNFPA:

<http://lac.unfpa.org/noticias/pa%C3%ADses-de-la-regi%C3%B3n-acogen-gu%C3%A1a-operacional-para-implementar-medidas-sobre-poblaci%C3%B3n-y#sthash.Vcq04Gq1.dpuf>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015



- Plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, que busca también fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia
- Se reconoció que el mayor desafío es la erradicación de la pobreza y se afirmó que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.
- La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.
 - Contrasta con los 8 objetivos y 21 metas de los ODM
- La estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales hasta 2030.
- Los 17 Objetivos de la Agenda se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción sin precedentes con la sociedad civil y negociaciones entre los 193 estados miembros.
- Agenda sustentada en principios de Interdependencia, universalidad y solidaridad:
 - Imperativo ético de la agenda: Asegurar que nadie se quede atrás



¡Muchas gracias!